

JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 33

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2010-2096** *Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 1013/09.*

Doña Alicia Espada del Valle, secretaria de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Carlos Berzosa Aranguez contra "Servicios y Construcciones Odeman, SL", "Montañesa de Canalizaciones, S. L.", "Distribuciones Vytusan, S. L.", "Hidrasan Norte, S. L.", "Comercial Fundisan, S. L.", "Comercial Tuvynor Mancha, S. L.", "Distribuciones Rivial, S. L.", en reclamación por despido, registrado con el número 1.013/2009 se ha acordado citar a "Servicios y Construcciones Odeman, SL", "Montañesa de Canalizaciones, S. L.", "Distribuciones Vytusan, S. L.", "Hidrasan Norte, S. L.", "Comercial Fundisan, S. L.", "Comercial Tuvynor Mancha, S. L.", "Distribuciones Rivial, S. L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26/2/2010 a las 13:00, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Cuatro sito en calle Alta 18 (plaza Juan José Ruano) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Comercial Fundisan, S. L.", se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 11 de febrero de 2010.

La secretaria judicial,  
Alicia Espada del Valle.

2010/2096

CVE-2010-1616